FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2025

Doctor
CARLOS IVÁN GARCÍA RESTREPO
Director Administrativo
E. S. D.
.

Ref.: *Evaluación económica fase 2 asignación de puntaje, del proceso de selección abreviada de menor cuantía 32 de 2025 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuyo objeto es: "Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta".*

Atento Saludo

En consideración con la evaluación del proceso de la referencia y atendiendo lo establecido en el pliego de condiciones, a partir del **VALOR TOTAL PROPUESTO COSTO DIRECTO OBRA CIVIL (Incluido A.I.U.)** de las Ofertas se asignará máximo (79.5) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica*:*

Tabla 1 – Métodos de Evaluación de la Oferta Económica

Método
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos después del punto decimal de la Tasa Representativa de Cambio (TRM) del mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia publicada en la página web www.superfinanciera.gov.co ***vigente para el día hábil siguiente a la fecha de presentación de ofertas, para estos efectos, será la fecha que se haya indicado en el cronograma vigente al momento del cierre del proceso de selección****. El método será escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:*

Tabla 2 – Asignación de Método de Evaluación según TRM

RANGO (Inclusive)	NUMERO	METODO
De 0.00 a 0.24	1	Media Aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media Aritmética Alta
De 0.50 a 0.74	3	Media Geométrica
De 0.75 a 0.99	4	Menor Valor

Avenida Calle 26 N° 51-50 -teléfono (601) 2202880 – Ext. 1315 – 1487
código postal 11321 - Bogotá
www.registraduria.gov.co

Teniendo en cuenta que la fecha de presentación de ofertas fue el día 21/08/2025 por ende el día hábil siguiente es el 22/08/2025 y que la Superintendencia Financiera de Colombia certifica que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado COP/USD para el día 22 de agosto de 2025 es de **CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO CON 18/100 M/CTE ($4.034,18)**, el método para la asignación de puntaje será **Media aritmética,** por cuanto los dos primeros dígitos después del punto decimal de la TRM son 18 y se encuentra en el rango de 0.00 a 0.24.

Para la asignación de puntaje de acuerdo con la ponderación de la oferta económica se toman las propuestas finalmente habilitadas jurídica, financiera y técnicamente informadas a través de correo electrónico el 02/09/2025, que para este proceso cumplieron:

1. **EUROINCO SAS**
2. **INGEBLAR SAS**
3. **URBESUR SAS**
4. **EQUICON INGENIERIA SAS**
5. **MM CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.**

Por consiguiente, se procede a asignar puntaje a la propuesta económica, **siendo el máximo setenta y nueve punto cinco (79.5) puntos**, tal como lo establece el pliego de condiciones y que a continuación se detalla:

5.3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA (79.5 Puntos)- SEGUNDA FASE:

PLIEGO DE CONDICIONES	*PUNTAJE A OTORGAR*
VALOR TOTAL PROPUESTO COSTO DIRECTO OBRA CIVIL (Incluido A.I.U.)+ IVA *$ 328.215.061,00*	*79,5*

No Propuesta	NOMBRE PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTO COSTO DIRECTO OBRA CIVIL (Incluido A.I.U.)	PUNTAJE (Método Media Aritmética)
1	EUROAMERICAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901206778 5	$ 304.488.227,00	78,4877362
2	INGEBLAR SAS NIT: 901087858 4	$ 306.304.510,00	78,9559183
3	URBESUR S.A.S. NIT:900642880-4	$ 310.678.753,00	78,3330717
5	EQUICON INGENIERIA SAS N.I.T: 901.057.471-1	$ 306.249.604,00	78,9417652
6	MM CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S. NIT: 901447917-6	$ 314.355.109,00	76,4377678
METODO DE ASIGNACION PUNTAJE	MEDIA ARITMETICA	$ 308.415.240,60	

Con base en lo expuesto, el valor de la propuesta que obtiene el mayor puntaje en el aspecto económico de setenta y nueve punto cinco (79.5) puntos es la presentada por el proponente **INGEBLAR SAS** con 78,9559183 puntos por un valor de **$ 306.304.510** Incluido AIU y un valor total de la propuesta incluido AIU e IVA de **$309.032.535.**

Cordialmente,

ANGIE LORENA BELLO CORTES **NIURKA VANESSA RODRIGUEZ SUÁREZ**
Comité Evaluador - Verificación Financiera y Económico

Avenida Calle 26 N° 51-50 -teléfono (601) 2202880 – Ext. 1315 – 1487
código postal 11321 - Bogotá
www.registraduria.gov.co